

XVII.

Los Curtidos de las Fábricas , asi de las Provincias de Castilla y Leon , como de las de los Reynos de Aragon, Valencia , Mallorca , y Principado de Cataluña que se conduzcan à los Puertos habilitados para el Comercio libre de América , han de gozar de la libertad de los derechos de Alcavala , y Cientos , donde se causan estos derechos en las ventas por mayor que se egecuten á Comerciantes , ò Cargadores , que los comprehen para embarcar á los destinos del mismo Comercio libre.

XVIII.

Los Curtidos de las Fábricas de los Reynos de Aragon, Valencia , Mallorca , y Principado de Cataluña , que lleguen à venderse en los Pueblos de las Provincias de los Reynos de Castilla , y Leon , y en sus Ferias , y Mercados , solo han de pagar por ahora un dos por Ciento de su precio corriente de Fábrica por el todo de los derechos de Alcavala , y Cientos ; con declaracion de que en las Ferias , y Mercados que gozen de privilegio de esencion de Alcavala , y Cientos en el todo , ò parte de estos derechos se observará con los Curtidos de las Fabricas de los expresados Reynos , y Principado , la misma regla que queda explicada para con los Curtidos de las Provincias de Castilla , y Leon: cuidando los Directores Generales de Rentas de que en la exaccion del dos por Ciento , y en los ajustes , conciertos , y reglas que van indicadas para las Provincias de Castilla y Leon , y sus Fábricas , sean tratados con igualdad los Curtidos de las de Aragon , Valencia , y Cataluña. Y dispondrán los Intendentes de dichas Provincias , que por el Ramo industrial de los Reales derechos , equivalentes à Rentas Provinciales de Castilla , se exijan en aquellos Reynos , y Principado para mi Real Hacienda , con exactitud las contribuciones á que están sujetos los Curtidos de Fábrica extrangera , teniendo presente lo que va insinuado en el capitulo doce.

XIX.

En lugar del ocho por Ciento , que se cobra à la entrada de la Ciudad de Valencia , para el pago del equivalente de los derechos de Castilla , solo se ha de cobrar un quatro por Ciento del precio corriente de Fábrica de los Curtidos , asi de las Provincias de los Reynos de Castilla , y Leon , como de las de
los

